

“PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**“I. A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA:**

1.-	Utilidad Bruta Primer Semestre de 2013:	\$1,039,457,337,534.84
2.-	Apropiación para Impuesto de Renta y Complementarios Primer Semestre de 2013:	\$256,976,329,118.03
3.-	Utilidad Después de Impuesto de Renta y Complementarios Primer Semestre de 2013:	\$782,481,008,416.81
4.-	Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo” la suma de \$769,392,990,960.83, correspondiente a utilidades obtenidas durante el segundo semestre de 2011 al segundo semestre de 2012, sumas que quedan a disposición de la Asamblea General de Accionistas:	\$769,392,990,960.83
5.-	Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales – Decreto 2336/95 Min hacienda.” la suma de \$22,426,886,954.45	\$22,426,886,954.45
6.-	Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales –Reserva Leasing Operacional – Art. 130 Estatuto Tributario” la suma de \$49,192.48.	\$49,192.48
7.-	Tomar de la cuenta “Reserva Ocasional – Otras – Inversiones Permanentes” la suma de \$44,998,174,387.59	\$44,998,174,387.59
	TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	\$1,619,299,109,912.16

“II. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- 1.- A disposición de la Asamblea General de Accionistas para que decrete los Dividendos a pagar en efectivo entre octubre de 2013 y marzo de 2014, ambos meses inclusive, a razón de \$200.00 por acción y por mes, correspondientes a las siguientes acciones del Banco de Bogotá:

Dividendos de 286,836,113 acciones suscritas y pagadas a la fecha de la presente Asamblea. \$344,203,335,600.00

Los dividendos serán cancelados en los primeros diez (10) días de cada mes a las personas que tengan la calidad de accionistas al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Estos dividendos serán tomados de las utilidades del primer semestre de 2013, susceptibles de ser distribuidas sin ser gravadas en cabeza de los accionistas.

- 2.- Para “Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo”. \$70,326,287,406.35

De esta suma se tomarán los dividendos correspondientes a las acciones suscritas y pagadas que resulten de la capitalización del Banco que se realizará en los próximos meses. El dividendo de dichas acciones será de \$200 por acción y por mes, el cual se pagará hasta marzo de 2014, a partir del siguiente mes en que se suscriban y paguen.

- 3.- Para “Reserva Ocasional” con compromiso de permanencia mínima de 5 años (Decreto 1771 de 2012) las siguientes reservas:

Para “Reserva Ocasional – Otras” \$361,589,825,612.41

Para “Reserva Ocasional – Otras - Inversiones Permanentes” \$44,998,174,387.59

- 4.- Para “Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales - Decreto 2336/95 Min hacienda” suma que será tomada de las utilidades del Primer Semestre de 2013 \$8,171,486,905.82

- 5.- Para el Fondo de los Empleados del Banco de Bogotá \$10,000,000.00

- 6.- Para Reserva Legal \$790,000,000,000.00

TOTAL A DISTRIBUIR \$1,619,299,109,912.16